

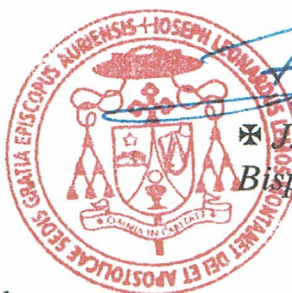


LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

De conformidad con lo que determina el canon 682 del Código de Derecho Canónico, por las presentes, a propuesta del M. Rvdo. Superior Provincial de la Inspección Salesiana “Santiago el Mayor”, de León, por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, **NOMBRAMOS**, al Rvdo. P. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ DÁVILA SDB, **VICARIO PARROQUIAL DE MARÍA AUXILIADORA**, del Arciprestazgo de Ourense-Este, en sustitución de su predecesor P. Xulio César Iglesias Blanco, SDB.

Dado en Ourense, a uno de octubre de dos mil veintitrés.



✠ Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S. E. Rvdma.



M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario